

conocer de este Ministerio:

## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

# Unidad de Acceso a la Información Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-156/16DIC016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 05
de enero del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.
B3.1-015-156/16DIC016, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-
MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano
quien se identifica con su Documento Único de Identidad número
extendido en el municipio de departamento de
el día
I. ANTECEDENTES.
En el presente proceso se tuvo por admitida la solicitud de información presentada por
el ciudadano quien, en síntesis, requirió

"Audio de la conferencia de prensa brindada por el señor [M]inistro de la Defensa, [G]eneral David Munguía Payés, el martes 9 de agosto de 2016, en la que sentó postura sobre un reportaje de permutas de armas en la institución. Cabe mencionar que el audio solicitado incluye la parte en que se hace la presentación del [M]inistro Payés, la lectura del comunicado de prensa, así como las preguntas de los diferentes periodistas y las respuestas que di[ó] el [M]inistro".

#### II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa tal y como lo solicitó

Unidad de Hoceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## Unidad de Acceso a la Información Pública

el impetrante, ha remitido en un cd el audio de la conferencia de prensa brindada por el Señor Ministro de la Defensa Nacional el día 9 de agosto de 2016.

Por lo que en esta fecha **05 de enero del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido, requiriéndosele al impetrante se haga presente a la Oficina de Información y Respuesta en los horarios de atención de lunes a viernes de 0700 a 1530 para realizar la entrega del cd conteniendo la información requerida. Así mismo se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

REMATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/Girón